



FACULTAD DE HUMANIDADES

GUIA DOCENTE

CURSO 2023-24

GRADO EN HISTORIA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

PENSAMIENTO SOCIAL Y POLÍTICO CONTEMPORÁNEO

Denominación en Inglés:

Contemporary Social and Political Thought

Código:

101010302

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Optativa

Horas:

	Totales	Presenciales	No Presenciales
Trabajo Estimado	150	51	99

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
4.8	1.2	0	0	0

Departamentos:

HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA

Áreas de Conocimiento:

HISTORIA CONTEMPORANEA

Curso:

3º - Tercero

Cuatrimestre

Segundo cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Maria Nieves Verdugo Alvez	nieves.verdugo@dhga.uhu.es	959 219 162

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Despacho: Pabellón 12 alto

Tutorías:

Cuatrimestre 1: Miércoles 13:00-14:30 horas; Jueves 13:00-14:30 horas.

Cuatrimestre 2: Lunes 13:00-14:30 horas; Martes 13:00-14:30 horas; Miércoles 13:00-14:30 horas; Jueves 13:00-14:30 horas

Correo electrónico: nieves.verdugo@dhga.uhu.es

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

Estudio de las principales corrientes del pensamiento político y social en la Edad Contemporánea, con especial referencia al ámbito occidental.

1.2 Breve descripción (en Inglés):

Study of the main currents of political and social thought in the Contemporary Age, with special reference to the Western world.

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Asignatura de Tercer Curso, Grado en Historia.

Carácter: Optativa

Créditos: 6

2.2 Recomendaciones

Alumnos del grado: recomendable haber superado Historia Contemporánea Universal y comprensión lectora de inglés y/o francés.

Alumnos Erasmus: recomendable un nivel mínimo de B1 o equivalente de español

La formación en contenidos de Historia Contemporánea tiene un carácter relevante entre las que la sociedad actual demanda al futuro historiador. El alumno podrá completar su formación además a través de la oferta de asignaturas optativas del Área de Historia Contemporánea del presente Plan de Estudios

3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

-Manejar conceptos, categorías y temas fundamentales del pensamiento social y político contemporáneo.

-Adquirir la suficiente capacidad de selección, síntesis y análisis crítico de la información.

-Aproximarse a las fuentes de interés para la Historia Contemporánea en soportes tradicionales y

nuevos soportes y canales.

-Elaborar información de interés para la Historia Contemporánea con pautas metodológicas y honestidad intelectual.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

CE17: Capacidad para organizar, planificar y gestionar información histórica de carácter general relativa a diversas sociedades y culturas.

CE18: Capacidad de transmitir actitudes de tolerancia y respeto por los puntos de vistas que se derivan de tradiciones históricas y culturales distintas.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CG1: Conocimiento racional, crítico, diacrónico y en una dimensión espacial amplia de los principales acontecimientos y procesos de cambio y continuidad del pasado de la humanidad, desde la prehistoria hasta el mundo actual.

CG2: Capacidad de relacionar y comprender la influencia del pasado en el presente y hacerlo comprensible a los demás.

CG3: Capacidad de comprender la diversidad histórica y cultural y a fomentar la tolerancia y el respeto por los sistemas de valores ajenos que se derivan de tradiciones históricas y culturales distintas y la conciencia cívica.

CG6: Habilidad para manejar los medios de búsqueda, identificación, selección y recogida de información y de emplearlos para el estudio y la investigación históricos.

CG7: Conocimiento básico de los conceptos, categorías, teorías y temas más relevantes de las diferentes ramas de la investigación histórica.

CG4: Adquirir un conocimiento básico de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis principales del historiador.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- ACTIVIDADES DOCENTES PRESENCIALES.

- ACTIVIDADES DOCENTES NO PRESENCIALES.

- PRÁCTICAS DE CAMPO.
- ACTIVIDADES PRÁCTICAS.

5.2 Metodologías Docentes:

- Sesiones Académicas Teóricas.
- Sesiones Académicas Prácticas.
- Conferencias.
- Seminarios / Exposición y Debate.
- Trabajos de Grupo.
- Otro Trabajo Autónomo (Trabajo Individual).

5.3 Desarrollo y Justificación:

A. Sesiones de grupo grande:

A lo largo de las clases se expondrá el contenido del programa, aunque no en su totalidad: se dará preferencia a los planteamientos generales, que se combinarán con el desarrollo de alguno de los puntos más concretos de cada tema. Estas clases teórico-prácticas se ilustrarán con lecturas, textos, material gráfico, films y otros documentos de interés.

B. Sesiones de grupo reducido (prácticas)

Estas sesiones están dedicadas de preferencia al debate y participación de todos, el uso de documentos en diversos formatos y soportes, que sirvan al alumno para afianzar los conocimientos teóricos explicados en las otras sesiones y el uso de instrumentos para alcanzar las otras competencias-objetivo. En consecuencia, las semanas de prácticas se dedicarán principalmente a:

-Pautas de realización del trabajo de consulta de fuentes (bibliografía, webs de documentación on line...) y exposición de borradores por el alumno.

-Pautas de análisis histórico de films y exposición de borradores por parte del alumno. Visionado y análisis de films.

C. Otras actividades docentes

El uso de la plataforma virtual Moodle persigue estos objetivos en su función de apoyo a las clases presenciales:

-Facilitar información general de la asignatura y el desarrollo del curso.

-Facilitar la comunicación profesor-alumno.

-Facilitar la tutorización del trabajo del alumnado.

-Facilitar el acceso del alumnado al material documental empleado en clase.

-Facilitar el acceso del alumnado a un universo de recursos de interés para la asignatura.

-Facilitar la participación y el debate sobre temas de la asignatura y su conexión con la actualidad. Eventualmente podremos asistir a conferencias y realizar visitas a archivos, sesiones plenarias y centros de interés para el estudio de la Historia Contemporánea, adaptando el tipo de grupo a las posibilidades materiales.

6. Temario Desarrollado

1. LA FORMULACIÓN DEL PENSAMIENTO LIBERAL
2. LA REACCIÓN CONSERVADORA
3. EL NACIONALISMO
4. EL SOCIALISMO.
5. EL ANARQUISMO.
6. EL FASCISMO Y LAS MASAS.
7. EL COMUNISMO Y LAS MASAS.
8. DEMOCRACIA Y DEMOCRATIZACIÓN
9. CUESTIONES ACTUALES DEL PENSAMIENTO SOCIAL Y POLÍTICO

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

ALARCÓN F. J.: “Qué sabemos de la participación política de los jóvenes en democracia. Una revisión de las problemáticas sobre los jóvenes, la participación política y la democracia”, *Revista Internacional De Pensamiento Político*, nº 17, 2022, pp., 13-30. <https://doi.org/10.46661/revintpensampolit.7734>

ANTÓN MELLÓN, J. (ed.): *Ideologías y movimientos políticos contemporáneos*. Madrid, Tecnos, 1998.

BALL, T y BELLAMY, R.: *Historia del pensamiento político del siglo XX* [Libro-e], Akal, Madrid, 2013.

BERSTEIN, S.: *Los regímenes políticos del siglo XX. Para una historia política comparada del mundo contemporáneo*. Barcelona, Ariel, 1996.

BEYME, K. von: *Teoría política del siglo XX. De la modernidad a la postmodernidad*. Madrid, Alianza, 1994.

BISET, E.: “¿Qué es una ontología política?”, *Revista Internacional De Pensamiento Político*, 15,

2021, pp., 323-346. <https://doi.org/10.46661/revintpensampolit.5613>

BOTELLA, J.; CAÑETE, C.; GONZALO, E. (eds.): *El pensamiento político en sus textos. De Platón a Marx*. Madrid, Tecnos, 1994.

CANALES, J. M. y FONTAINE, G.: *La transformación de los sistemas políticos y de los Estados. La visión y los retos en Europa y América Latina en el contexto de la globalización*, Editorial Anthropos, Barcelona, 2017

CANFORA, L.: *La democracia. Historia de una idea*. Barcelona, Crítica, 2004.

CHATELET, F. [et al.]: *Historia del pensamiento político*, Tecnos, Madrid, 2006.

ECCLESHALL, R., et al.: *Ideologías políticas*. Madrid, Tecnos, 1993. GELLNER, E.: *Nación y nacionalismo*. Madrid, Alianza, 1994.

GINER, S.: *Historia del pensamiento social*. Barcelona, Ariel, 2002. GRAY, J.: *El liberalismo*. Madrid, Alianza, 1992.

GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos: *El pensamiento político de la derecha española en el siglo XX: de la crisis de la Restauración al Estado de partidos (1898-2000)*, Tecnos, Madrid, 2005.

GORDILLO L. I.: “¿Por qué surge el Estado? Una metodología holística para entender el origen, la función y los retos del poder público”, *Pensamiento. Revista De Investigación E Información Filosófica*, nº 72, 2016, pp., 563-591. <https://doi.org/10.14422/pen.v72.i272.y2016.006>

HARARI, Y.N.: *21 lecciones para el siglo XXI* [Libro-e], Editorial Debate, Barcelona, 2018.

MACRIDIS, R. C., y HULLIUNG, M. L.: *Las ideologías políticas contemporáneas*. Madrid, Alianza, 1998.

MERKEL, W. (ed.): *Entre la modernidad y el postmaterialismo. La socialdemocracia europea a finales del siglo XX*. Madrid, Alianza, 1994.

MELLON, J.A. (ed.): *Ideologías y movimientos políticos contemporáneos*, Tecnos, 2015.

MILER, D. (dir.): *Enciclopedia del pensamiento político*. Madrid, Alianza, 1989. MOSSE, G. L.: *La cultura europea del siglo XIX*. Barcelona, Ariel, 1997.

MOSSE, G. L.: *La cultura europea del siglo XX*. Barcelona, Ariel, 1997. NISBET, R.: *Conservadurismo*. Madrid, Alianza, 1995.

ORY, P. (dir.): *Nueva Historia de las Ideas Políticas*. Madrid, Mondadori, 1992. QUERMONNE, J.L.: *Les régimes politiques occidentaux*. Paris, 2000.

RUBIO, A.M.: “Los retos actuales del pensamiento jurídico-político”, *Revista Derecho & Sociedad*, nº 48, 2017, pp. 181-197

SAENZ DIEZ, J.I., et al.: *Síntesis de la Historia del Pensamiento Político*. Madrid, 1994. STROMBERG, R. N.: *Historia intelectual europea desde 1789*, Debate, Madrid, 1995.

TOUCHARD, J.: *Historia de las ideas políticas.*, Tecnos, Madrid, 1990.

VALLESPÍN, F. (ed.). *Historia de la teoría política*. Madrid, Alianza, 1995, vols. 3-6.

WEISS J.: "What Is Youth Political Participation? Literature Review on Youth Political Participation and Political Attitudes", *Frontiers in Political Science*, vol., 2. 2020, pp., 1-13. DOI: 10.3389/fpos.2020.00001

ZAMITIZ H.: "La Filosofía Política, componente fundamental de la Ciencia Política: significados, relaciones y retos en el siglo XXI", *Estudios Políticos*, (38), 2016. <https://doi.org/10.1016/j.espol.2016.06.001>

7.2 Bibliografía complementaria:

ALY, Gotz: *La utopía nazi. Cómo Hitler compró a los alemanes*, Critica, Barcelona, 2006.

ANTÓN MELLÓN, J. (ed.): *Orden, jerarquía y comunidad. Fascismos, dictaduras y postfascismos*, Tecnos, 2002.

BERLIN, I.: *Sobre el nacionalismo: textos escogidos*, Editorial Página Indómita, La Coruña, 2019.

COLODRÓN, J.: *Entre el papel y las calles. La prensa obrera en la construcción del anarquismo cubano (1865-1895)*, Ediciones Calumnia, 2021.

DAVIDSON, W.L.: *El pensamiento político en Inglaterra : Los Utilitaristas, de Bentham a J.S.Mill*, Ediciones Jurídicas Olejnik, Santiago de Chile, 2020.

D'ALMEIDA, F.: *El pecado de los dioses. La alta sociedad y el nazismo*, Taurus, Madrid, 2008. DAHL, Robert: *La poliarquía. Participación y oposición*, pp. 13-100, Tecnos, Madrid, 1989.

DONOFRIO, A.: *Érase una vez el eurocomunismo*, Tecnos, Madrid, 2018.

EATWELL, R. y GOODWIN, M.: *Nacionalpopulismo. Por qué está triunfando y de qué forma es un reto para la democracia*, Editorial Península, Barcelona, 2019.

FRITZSCHE, Peter: *De alemanes a nazis, 1914-1933* [1998], Siglo XXI, Buenos Aires, 2006.

GENTILE, Emilio: *Fascismo. Historia e interpretación*, Alianza, Madrid, 2004.

GENTILE, E.: *La vía italiana al totalitarismo. Partido y Estado en el régimen fascista*, Siglo XXI, 2005.

GRIFFIN, Roger: *Modernismo y fascismo. La sensación de comienzo bajo Mussolini y Hitler*, Akal, Madrid, 2010.

GRUNBERGER, R.: *Historia social del Tercer Reich* [1971], Ariel, Barcelona, 2009.

HARVEY, D.: *Breve historia del neoliberalismo*, Akal, Madrid, 2007.

HERF, J.: *El modernismo reaccionario*, F.C.E., México, 1990.

HERMET, Guy: *Política comparada*, F.C.E., México, 1993

HUNTINGTON, S.: *La tercera ola. La democratización a fines del siglo XX*, Paidós, Barcelona, 1994.

LAGI, S.: *Los orígenes de la esencia y el valor de la democracia*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2007.

LASSALLE, J.M.: *El liberalismo herido*, Editorial Arpa, Madrid, 2021.

MANN, M.: *Fascistas*, P.U.V. (Publicaciones Universidad de Valencia), Valencia, 2006.

MARKOFF, J.: *Olas de democracia. Movimientos sociales y cambio político*, Tecnos, Madrid, 1998.

MORÁN (eds.): *Sociedad y política : temas de sociología política* ,1995, págs. 327-368

MORLINO, L.: *Democracia y democratizaciones*, CIS, Madrid, 2009. NOIRIEL, Gérard: *Introducción a la sociohistoria*, Siglo XXI, Madrid, 2011.

PRZEWORSKI, Adam: *Democracia y mercado*, Cambridge University Press, Madrid, 1995.

STIGLITZ, J.E.: *El malestar en la globalización*, Editorial Taurus, Madrid, 2018.

TILLY, Charles: "Democratización y democratización", en *Democracia*, pp. 85-114, Akal, Madrid, 2010.

TILLY, Charles: *Confianza y gobierno*, Amorrortu, Buenos Aires, 2010. TILLY, Charles: *Democracia*, Akal, Madrid, 2010.

TILLY, Charles: *Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes*, Alianza, Madrid, 1991.

TRAVERSO, E: *La violencia nazi. Una genealogía europea*, FCE, Buenos Aires, 2002.

WEBER, Max: *Sociología del poder. Los tipos de dominación* [edición de J. Abellán], Alianza Bolsillo, 2007.

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Asistencia y Participación.
- Controles Escritos Periódicos.
- Controles de Lecturas Obligatorias.
- Examen Escrito.
- Exposiciones Orales en Clase.
- Trabajos prácticos (ejercicios escritos u orales, análisis, comentarios, observación de aula, programación de actividades docentes etc.).
- Trabajo de curso (individual o de grupo).
- Otras actividades (asistencia a conferencias, visionado de documentales, largometrajes, etc.).

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

Instrumentos y criterios de calificación:

- Trabajo individual o en grupo de dos a realizar por el alumnado: 40%
- Tareas y prácticas. Realización de reseña crítica de textos, realización de tareas prácticas como análisis de imágenes, búsqueda de fondos documentales en hemerotecas digitales y análisis de las mismas, visualización y comentario de documentales y films.: 40%
- Presentación/defensa oral obligatoria del trabajo individual.: 10%
- Asistencia y actitud positiva y participación constructiva (clases y Moodle): 10%.

El sistema de evaluación previsto podrá sufrir modificaciones en función de las circunstancias y las características del grupo.

Criterios de Evaluación:

Para superar la asignatura el alumnado debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje.

Se tendrán en cuenta estos criterios:

- El conocimiento suficiente de los contenidos descriptivos y analíticos de la materia.
- El uso de bibliografía complementaria y, en los trabajos, la consulta de fuentes recomendadas por el profesor y su cita.
- La atención a las pautas y al vocabulario propios del análisis histórico.

-La capacidad de síntesis, la claridad y la lógica expositivas.

-El cuidado de los aspectos formales del trabajo/examen.

De acuerdo con el modelo docente de los Grados (45 h / 150 h.), la asistencia se presupone parte del trabajo del alumnado salvo que se justifique ante la profesora las ausencias prolongadas (por trabajo, enfermedad o similares). Se podrán realizar controles de asistencia. Por cada falta ortográfica reiterada se computará -1 punto en la nota obtenida en el trabajo/examen.

Supondrá el suspenso el plagio, como es el uso exclusivo del "copia/pega" y la ausencia de citas de la/s fuente/s consultadas.

8.2.2 Convocatoria II:

Instrumentos y criterios de calificación:

Los mismos que en la convocatoria ordinaria I.

La nota de tareas, prácticas, exposición y participación se guarda hasta septiembre.

Criterios de Evaluación:

Para superar la asignatura cada estudiante debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje.

8.2.3 Convocatoria III:

Instrumentos y criterios de calificación:

Los mismos que en convocatoria ordinaria I.

Criterios de Evaluación:

Para superar la asignatura cada estudiante debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje.

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

Instrumentos y criterios de calificación:

Los mismos que en convocatoria ordinaria I.

Criterios de Evaluación:

Para superar la asignatura cada estudiante debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

Evaluación única final: En base al artículo 8 del *Reglamento de Evaluación para las titulaciones de Grado y Máster oficial de la Universidad de Huelva*, de 13 de marzo de 2019, el alumnado puede elegir un sistema de evaluación única final, debiendo comunicarlo en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura e implicará la renuncia a la evaluación continua, sin posibilidad de cambiar de sistema.

Constará de un examen único final que supondría el 100% de la nota.

Artículo 8.- Evaluación única final 1. La evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la guía docente de la asignatura. Estas pruebas podrán realizarse en aulas, laboratorios y excepcionalmente en campo para aquellas asignaturas cuya carga docente sea exclusivamente de campo. 2. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará de acuerdo con el procedimiento previsto en la guía docente de la asignatura o en su defecto, a través de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva al profesorado responsable de la misma. Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema. En el caso de asignaturas con docencia compartida por varios departamentos, el estudiante lo solicitará a todos los docentes implicados. 3. No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, enfermedad o discapacidad), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

8.3.2 Convocatoria II:

Evaluación única final: En base al artículo 8 del *Reglamento de Evaluación para las titulaciones de Grado y Máster oficial de la Universidad de Huelva*, de 13 de marzo de 2019, el alumnado puede elegir un sistema de evaluación única final, debiendo comunicarlo en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura e implicará la renuncia a la evaluación continua, sin posibilidad de cambiar de sistema.

Constará de un examen único final que supondría el 100% de la nota.

Artículo 8.- Evaluación única final 1. La evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la guía docente de la asignatura. Estas pruebas podrán realizarse en aulas, laboratorios y excepcionalmente en campo para aquellas asignaturas cuya carga docente sea exclusivamente de campo. 2. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará de acuerdo con el procedimiento previsto en la guía docente de la asignatura o en su defecto, a través de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva al profesorado responsable de la misma. Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema. En el caso de asignaturas con docencia compartida por varios departamentos, el estudiante lo solicitará a todos los docentes implicados. 3. No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, enfermedad o discapacidad), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

8.3.3 Convocatoria III:

Evaluación única final: En base al artículo 8 del *Reglamento de Evaluación para las titulaciones de Grado y Máster oficial de la Universidad de Huelva*, de 13 de marzo de 2019, el alumnado puede elegir un sistema de evaluación única final, debiendo comunicarlo en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura e implicará la renuncia a la evaluación continua, sin posibilidad de cambiar de sistema.

Constará de un examen único final que supondría el 100% de la nota.

Artículo 8.- Evaluación única final 1. La evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la guía docente de la asignatura. Estas pruebas podrán realizarse en aulas, laboratorios y excepcionalmente en campo para aquellas asignaturas cuya carga docente sea exclusivamente de campo. 2. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará de acuerdo con el procedimiento previsto en la guía docente de la asignatura o en su defecto, a través de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva al profesorado responsable de la misma. Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema. En el caso de asignaturas con docencia compartida por varios departamentos, el estudiante lo solicitará a todos los docentes implicados. 3. No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, enfermedad o discapacidad), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

Evaluación única final: En base al artículo 8 del *Reglamento de Evaluación para las titulaciones de Grado y Máster oficial de la Universidad de Huelva*, de 13 de marzo de 2019, el alumnado puede elegir un sistema de evaluación única final, debiendo comunicarlo en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura e implicará la renuncia a la evaluación continua, sin posibilidad de cambiar de sistema.

Constará de un examen único final que supondría el 100% de la nota.

Artículo 8.- Evaluación única final 1. La evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la guía docente de la asignatura. Estas pruebas podrán realizarse en aulas, laboratorios y excepcionalmente en campo para aquellas asignaturas cuya carga docente sea exclusivamente de campo. 2. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará de acuerdo con el procedimiento previsto en la guía docente de la asignatura o en su defecto, a través de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva al profesorado responsable de la misma. Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema. En el caso de asignaturas con docencia compartida por varios departamentos, el estudiante lo solicitará a todos los docentes implicados. 3. No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas

(motivos laborales, enfermedad o discapacidad), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

9. Organización docente semanal orientativa:

Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
19-02-2024	0	0	0	0	0		
26-02-2024	3	0	0	0	0	Sesiones teórico-prácticas	TEMAS 1
04-03-2024	3	0	0	0	0	Sesiones teórico-prácticas	TEMA 1-2
11-03-2024	3	0	0	0	0	Sesiones teórico-prácticas	TEMA 3
18-03-2024	3	0	0	0	0	Sesiones teórico-prácticas	TEMA 4
01-04-2024	3	0	0	0	0	Sesiones teórico-prácticas	TEMA 5
08-04-2024	3	0	0	0	0	Sesiones teórico-prácticas	TEMA 6
15-04-2024	3	3	0	0	0	Sesiones teórico-prácticas	TEMA 7
22-04-2024	3	3	0	0	0	Sesiones teórico-prácticas	TEMA 8
29-04-2024	3	3	0	0	0	Sesiones teórico-prácticas	TEMA 9
06-05-2024	3	0	0	0	0	Exposición de trabajos individuales o en grupo	
13-05-2024	3	0	0	0	0	Exposición de trabajos individuales o en grupo	
20-05-2024	3	0	0	0	0	Exposición de trabajos individuales o en grupo	
27-05-2024	3	0	0	0	0	Exposición de trabajos individuales o en grupo	
03-06-2024	3	0	0	0	0	Exposición de trabajos individuales o en grupo	

TOTAL 42 9 0 0 0